

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO Nº MICH/GA/04/216/2018 BITÁCORA: 16/G1-0616/01/18

Morelia, Michoacán, 19 de Enero de 2018

## **ROSALBA PEREZ CORIA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Enero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/5270/2015 de fecha 22 de Julio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
<ol> <li>Una Fracción del predio rustico denominado El Tiguere Atecuaro, Morelia, D-16-053-TIG-005/15, celulósicos, Quercus spp., (Encino), 13.432</li> <li>Metros cúbicos</li> </ol>		33	34	18336238	18336239
5 Una Fracción del predio rustico denominado El Tiguere Atecuaro, Morelia, D-16-053-TIG-005/15, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 2.984 Metros cúbicos		35	36	18336240	18336241
5 Una Fracción del predio rustico denominado El Tiguere Atecuaro, Morelia, D-16-053-TIG-005/15, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 9.598 Metros cúbicos		37	38	18336242	18336243
5 Una Fracción del predio rustico denominado El Tiguere Atecuaro, Morelia, D-16-053-TIG-005/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 13.432 Metros cúbicos		39	40	18336244	18336245
5 Una Fracción del predio rustico denominado El Tiguere Atecuaro, Morelia, D-16-053-TIG-005/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 19.196 Metros cúbicos		41	43	18336246	18336248
5 Una Fracción del predio rustico denominado El Tiguere Atecuaro, Morelia, D-16-053-TIG-005/15, madera en rollo largas dimensiones, Pinus spp., (Pino), 163.170 Metros cúbicos		44	63	18336249	18336268

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal

Peccisi Onia y Fami. 31)

23-01-2018

Hr. Gre Lasse Boyco
14: 16 HJS

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443)



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO Nº MICH/GA/04/216/2018 BITÁCORA: 16/G1-0616/01/18

Morelia, Michoacán, 19 de Enero de 2018

Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

**EL DELEGADO FEDERAL** 

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTA Y RECURSOS MATURALES

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.

Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.

Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad. Presidente Municipal de Morelia, Mich.

STHMAPT MLPNO

